ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000156

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

OPERADO FONDO III

No. DE CONTRATO:	**MVC/209951009/F-III-2020-FISE**
CONTRATISTA:	**ING. OLEGARIO VASQUEZ ALONZO**
R. F. C.	**VAAO660605K59**

En la localidad de CHUPADEROS del municipio de VILLA DE COS del Estado de Zacatecas siendo las 14:00horas del día 30 de DICIEMBRE del año 2020 estando reunidos en el lugar de los trabajos de la obra denominada:

"NOMBRE DE LA OBRA"

AMPLIACION RED ELECTRICA EN VILLA DE COS, LOCALIDAD CHUPADEROS (06 POSTES DE DISTRIBUCION EN CALLE PINOS, PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACION EN 06 VIVIENDAS).

los representantes de las entidades estatales, municipales y comité de obra, con el objeto de verificar la terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal de la obra por parte del contratista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 64, Párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su reglamento.

Figuras que intervienen en el acto:

Contratista o Representante legal: **ING. OLEGARIO VASQUEZ ALONZO**

Por parte del municipio: **PROFR. NOE TORRES MALDONADO**

Nombre y Firma

Por parte de SEDESOL Estatal: **ING. GILBERTO ISAAC PEREZ DELGADO**

Nombre y Firma

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VILLA DE COS

Por parte del Comité de obra:

Presidente del comité: **MA. DEL SOCORRO LOERA HERNANDEZ**

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000157

OPERADO FONDO III

Los representantes estatales, municipales y comité de obra, **reciben satisfactoriamente** los trabajos realizados consistentes en:

AMPLIACION RED ELECTRICA EN VILLA DE COS, LOCALIDAD CHUPADEROS (06 POSTES DE DISTRIBUCION EN CALLE PINOS, PARA ABATIR LA CARENCIA DE ELECTRIFICACION EN 06 VIVIENDAS).

En la o las localidades de CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZACATECAS.

Modalidad de contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Importe del contrato (I. V. A. incluido):	**$362,744.76**	Con letra:	Trescientos sesenta y dos mil, setecientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 MN.
Fianza de Anticipo:	**$108,823.42**	Con letra:	ciento ocho mil, ochoscientos veintitres pesos 42/100 MN.
Fianza de Cumplimiento:	**$36,274.47**	Con letra:	Treinta y seis mil, doscientos setenta y cuatro pesos 47/100 MN.
Fianza de Vicios ocultos	**$36,274.47**	Con letra:	Treinta y seis mil, doscientos setenta y cuatro pesos 47/100 MN.

Periodo de ejecución de la obra de acuerdo a contrato:

FECHA: INICIO: 02/09/2020 TERMINO: 02/12/2020

Periodo real de ejecución de la obra:

FECHA: INICIO: 02/09/2020 TERMINO: 02/12/2020

Número de Convenio Modificatorio: NO APLICA

Causa(s) de la modificación: **NO APLICA**

Importe final autorizado: **$362,744.76** Con letra: **Trescientos sesenta y dos mil, setecientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 MN.**

De acuerdo con lo indicado en el contrato de referencia y sus documentos complementarios, el importe ejercido se realizó de la siguiente manera:

No. De estimación	Periodo de ejecución	Importe con I. V. A.	Importe con letra	Observaciones
Anticipo	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020	$108,823.42	ciento ocho mil, ochoscientos veintitres pesos 42/100 MN.	
Estimación 1	21 DE OCTUBRE DE 2020	$132,355.30	Ciento treinta y dos mil, trescientos cincuenta y cinco pesos 30/100 MN.	
Estimación 2 y Finiquito	2 DE DICIEMBRE DE 2020	$121,566.04	Ciento veinti y un mil, quinientos sesenta y seis pesos 04/100 MN.	

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000158

Importe total de estimaciones	**$362,744.76**	**Trescientos sesenta y dos mil, setecientos cuarenta y cuatro pesos 76/100 MN.**	

OPERADO FONDO III

Inversión ejercida:

AÑO FISCAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2020	$362,744.76		$120,914.92	$241,829.84

El contratista declara que los bienes ocupados son nuevos y de la calidad solicitada por el Ayuntamiento del municipio de Villa de Cos, Zacatecas.

El contratista ING. OLEGARIO VASQUEZ ALONZO y el Ayuntamiento del municipio Villa de Cos, Zacatecas declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados, se hace constar de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra.

Una vez recorrido e inspeccionado el sitio de la obra, por los representates de las entidades federales, estatales, municipales, comunitarias (en su caso) y contratista. Habiendo verificado de que la obra se encuentra terminada y funcionando, de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones técnicas y del proyecto de inversión ejercido, está en condiciones de ser recibida.

Esta acta no exime al contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de doce meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la federación, estado o el municipio por concepto de defectos y vicios ocultos. para lo cual exhibirá la póliza de fianza expedida por institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Firmas de quien entrega:

Nombre — **Firma**

ING. OLEGARIO VASQUEZ ALONZO

Contratista

Firmas de quien recibe:

Nombre — **Firma**

PROFR. NOE TORRES MALDONADO

Presidente Municipal

ZACATECAS
Trabajemos Unidos

000159

Nombre	Firma
ING. GILBERTO ISAAC PEREZ DELGADO Por parte de SEDESOL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL VILLA DE COS
C. OLIVIA CASTRO GARCIA Encargada de Desarrollo Economico y Social	
MA. DEL SOCORRO LOERA HERNANDEZ Por parte de los Beneficiarios	Mª del socorro Loera H.
Miguel Isaac Esquivel Madero POR PARTE DE LA FUNCION PUBLICA	Miguel Isaac E.

OPERADO FONDO III